



Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas

“UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
METROPOLITANA DE HIDALGO”

ESTADOS FINANCIEROS

Y

OPINIÓN DEL AUDITOR

EJERCICIO 2012

S Sharon
C Chávez
M Martínez

Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas

Pachuca de Soto, Hgo., 28 de febrero, 2013.

ASUNTO: ENTREGA DE DICTAMEN
DEL EJERCICIO 2012

Lic. Juan Manuel Menes Llaguno
Secretario de Contraloría
Gobierno del Estado de Hidalgo
P r e s e n t e

Por este conducto, entrego a usted el Dictamen de Estados Financieros practicado al Organismo, "UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO", por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

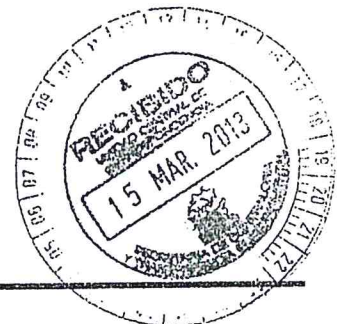
Así mismo, comunico que los informes que se presentaron como conclusión de nuestro trabajo, fueron previamente comentados con los funcionarios de la Entidad.

Sin otro particular por el momento, estoy a sus órdenes para dialogar cualquier punto de los presentes.

ATENTAMENTE



L.C.C. SHARON CHÁVEZ MARTÍNEZ.
Auditor Externo
Cédula Profesional No. 3466034





Pachuca de Soto, Hgo., 28 de febrero, 2013.

H. Junta de Gobierno
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO
P r e s e n t e

He examinado los Estados Financieros de la "UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO" al 31 de diciembre de 2012, que incluyen Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, Estado del Ejercicio del Presupuesto, así como las Notas a los Estados Financieros y Presupuestales, que le son relativos por el ejercicio terminado en esa fecha.

Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Entidad, aprobados por la Junta Directiva, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Pública, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros de la Universidad no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y aplicando las bases específicas a la Entidad.

La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; así mismo, incluye la evaluación de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los Estados Financieros tomados en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.



Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas

Las metas programadas fueron superadas en relación al ejercicio 2011 con un incremento sustancial en su matrícula.

El Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizado por la Junta Directiva cumplió razonablemente con las medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal establecidos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2012.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de la "UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO", al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental así como la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

ATENTAMENTE

L.C.C. SHARON CHÁVEZ MARTÍNEZ.
Auditor Externo
Cédula Profesional No. 3466034